

H. CAMARA DE DIPUTADOS
DECIMOSEXTA SESION ORDINARIA
131° PERIODO LEGISLATIVO

COMUNICACIONES OFICIALES

1.- (Exp. Adm. 3896) La Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación se dirige a la Cámara con relación a la Resolución aprobada por esta H. Cámara por la que se repudia la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de querellar a los assembleistas que llevan adelante la protesta en Arroyo Verde contra la pastera Botnia.-

A SUS ANTECEDENTES Expediente N° 17977)

2.- (Exp. Adm. 3897) La Subsecretaría General de la Presidencia de la Nación se dirige a la Cámara con relación a la Resolución aprobada por esta H. Cámara por la que se solicitaba al Poder Ejecutivo Nacional la implementación de medidas tendientes a evitar cambios en el balance ecológico del Río Uruguay y a la no criminalización de la protesta social del pueblo de Gualguaychú.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17975)

3.- (Exp. 3907) El Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto se dirige a la Cámara en referencia a la Resolución aprobada por esta H. Cámara por la que se repudiaba el ataque del que fueron víctimas las embarcaciones que se encontraban en aguas internacionales con ayuda humanitaria destinada a la Franja de Gasa, en la que viajaban voluntarios propalestinos.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17965)

4.- (Exp. Adm. 3974) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en referencia a la Resolución aprobada por esta H. Cámara mediante la que se solicitaba que a través de la Dirección Provincial de Vialidad se proceda al enripiado que une la ciudad de Bovril y la Escuela Agrotécnica "Manuel Antequeda" Colonia San Carlos, departamento La Paz.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17804)

5.- (Exp. Adm. 3975) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en relación a la Resolución aprobada por esta H. Cámara mediante la que se solicitaba la reparación del puente "Jacinta", ubicado en el camino Gualguay-Rosario del Tala, que corre por la costa oeste del Río Gualguay, correspondiente al 3er. Distrito, Aldea Asunción, departamento Gualguay.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17912)

6.- (Exp. Adm. 4003) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara contestación al Pedido de Informes sobre la fecha y medios de publicación del llamado a licitación para la apertura de nuevas salas y nuevos sistemas de juegos en las ciudades de Bovril, Viale y Diamante.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17955)

7.- (Exp. Adm. 4047) El Poder Ejecutivo se dirige a la Cámara en relación a la Resolución aprobada por esta H. Cámara mediante la que se solicitaba se instrumenten acciones en pos de cooperar con la Municipalidad de Santa Elena, a los efectos de garantizar la prestación de un servicio de transporte subsidiado destinado a los estudiantes de dicha localidad que cursan estudios en la ciudad de La Paz.-

A SUS ANTECEDENTES (Expediente N° 17845)

8.- (Exp. Adm. 3868) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara copia del Decreto N° 3.149 MPlyS de fecha 2 de septiembre de 2010, por el cual se amplía el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2010, en la suma de \$ 632.300; para atender la ejecución de la obra: Holt Ibicuy-Obras Complementarias Defensa Casco Urbano.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

9.- (Exp. Adm. 3869) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara copia del Decreto N° 3.097 MPlyS de fecha 2 de septiembre de 2010, por el cual se amplía el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2010, en la suma de \$ 4.190.000; para atender el financiamiento respectivo a las obras: Remodelación Red Distribuidora de Agua-1° Etapa-Colón; Sistema de Recolección y Tratamiento de Efluentes Cloacales Subsidiaria B° Tiro Federal-Villa Almendral y Thompson-Paraná; Limpieza de lagunas Villa Mantero; Limpieza de Laguna San Justo.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

10.- (Exp. Adm. 3870) El Ministerio de Planeamiento, Infraestructura y Servicios remite a la Cámara copia del Decreto N° 3.150 MPlyS de fecha 2 de septiembre de 2010, por el cual se amplía el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2010, en la suma de \$ 700.000; para atender la ejecución de la obra: Desagües Pluviales Barrio Belgrano-Segunda Etapa-Ciudad de Diamante- Departamento Diamante-Entre Ríos.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

11.- (Exp. 3875) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. 9.982, 9.985, 9.986, 9.987 y 9.988, por la que se dispone que las remisiones al articulado del Código Procesal Civil y Comercial taxativamente dispuestas en la Ley N° 5315, se integran con las normas respectivas conforme su redacción original sancionada por la Ley N° 4870 las cuales a ese efecto mantienen su vigencia por el plazo de dos años prorrogable por el Poder Ejecutivo mediante decreto, o en su caso, hasta la sanción de un nuevo ordenamiento, por la que se crea el Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos; por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a transferir a título gratuito, a la Municipalidad de Villa Valle María, departamento Diamante, distrito Palmar-Colonia General Alvear un inmueble; por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por el Centro de Suboficiales Retirados del Ejército y Aeronáutica Asociación Mutualista un inmueble ubicado en el departamento Paraná, Municipio de Paraná, Planta Urbana; y por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a aceptar la donación efectuada por la Municipalidad de Diamante al Superior Gobierno de la Provincia de Entre Ríos, Consejo General de Educación, de un inmueble ubicado en la provincia de Entre Ríos, departamento Diamante, ciudad Diamante con destino a la construcción y ampliación de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1, respectivamente.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

12.- (Exp. Adm. 3908) El Concejo Deliberante de Villaguay se remite a la Cámara copia de la Resolución N° 568, sancionada en fecha 5/08/2010, por la que adhieren a la Comunicación N° 1.433 del Concejo Deliberante de Concepción del Uruguay, por la que solicitaban al Poder Ejecutivo y a ambas Cámaras arbitren los medios necesarios tendientes a la creación de Tribunales Inferiores en lo Contencioso Administrativo, analizando la posible radicación de uno de ellos en esa ciudad.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

13.- (Exp. Adm. 3909) El Concejo Deliberante de Concordia remite a la Cámara copia de la Resolución N° 6.583 mediante la que rechazan el proyecto de represamiento sobre el Arroyo Ayuí Grande que impulsan el vicepresidente del Grupo Clarín, a través de su empresa Copra S.A. y el magnate de origen húngaro, George Soros, para la plantación de arroz.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

14.- (Exp. Adm. 3910) El Concejo Deliberante de Concordia remite a la Cámara Resolución N° 6.582, mediante la que solicita que esta H. Cámara y la Cámara de Senadores adhieran a la Ley Nacional N° 26.529 denominada "Derechos del paciente en su relación con los profesionales e instituciones de la Salud".-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

15.- (Exp. Adm. 3912) La Secretaría Ministerial de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la provincia remite a la Cámara copia de la Ley Nro. 9.982 por la que se dispone que las remisiones al articulado del Código Procesal Civil y Comercial taxativamente dispuestas en la Ley N° 5.315, se integran con las normas respectivas conforme su redacción original sancionada por la Ley N° 4.870 las cuales a ese efecto mantienen su vigencia por el plazo de dos años prorrogable por el Poder Ejecutivo mediante decreto, o en su caso, hasta la sanción de un nuevo ordenamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

16.- (Exp. Adm. 3913) La Secretaría Ministerial de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la provincia remite a la Cámara copia de las Leyes Nros. 9.985, 9.986, 9.987 y 9.988 por la que se crea el Registro Único de Aspirantes a Guarda con fines Adoptivos; por la que se autoriza a transferir a título gratuito a la Municipalidad de Villa Valle María, departamento Diamante, un inmueble que deberá ser destinado al desarrollo del área industrial; por la que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia, a aceptar el ofrecimiento de donación formulado por el Centro de Suboficiales Retirados del ejército y Aeronáutica Asociación Mutualista, de dos inmuebles y; por la que se autoriza a aceptar la donación de un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de diamante, formulada por la Municipalidad de Diamante, el que será destinado a la construcción y ampliación de la Escuela Provincial de Educación Técnica N° 1.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

17.- (Exp. Adm. 3935) El Ministerio de la Producción remite a la Cámara copia de los Decretos Nros. 3076/10 y 3186 MP, referidos a la ampliación del Cálculo de Recursos y el Presupuesto General de Gastos vigente en la Jurisdicción 15-Ministerio de la Producción por el importe total de \$ 275.000 y por el que se amplía el Cálculo de Recursos y el Presupuesto General de Gastos vigente en la Jurisdicción 15-Ministerio de Producción, por la suma de 37.858,09, respectivamente.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

18.- (Exp. Adm. 3990) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se aprueba la incorporación al Plan de Obras a ejecutar con financiamiento del Fondo Federal Solidario, por intermedio de la Dirección Provincial de Obras Sanitarias de Entre Ríos, hasta la suma de \$ 5.567.517,00 para obras de saneamiento conforme los proyectos que se detallan en el Anexo I, y que fuera remitido al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

19.- (Exp. Adm. 4026) El Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación remite a la Cámara copia de la Ley N° 9.989, por la que la provincia adhiere a la Ley Nacional N° 26.462 -Programa Social y Deportivo "Juegos Nacionales Evita"

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

20.- (Exp. Adm. 4042) El Ministerio de Economía, Hacienda Y Finanzas remite a la Cámara copia del Decreto N° 3.411 MEHF, de fecha 14 de septiembre de 2010 por el que se modifica el Presupuesto General Ejercicio 2010-Ley N° 9.948, por la suma total de \$ 85.462.00-Instituto de Ayuda Financiera a la Acción Social.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

21.- (Exp. Adm. 4048) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y proyecto de Ley por el que se ratifica el Convenio Bilateral en el marco del "Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas", entre la Provincia de Entre Ríos y el Gobierno Nacional, el cual fue remitido al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

22.- (Exp. Adm. 4062) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar el ofrecimiento de donación de un inmueble, formulado por la Municipalidad de Chajarí, departamento Federación con el cargo de construir un nuevo edificio para la Escuela Secundaria N° 12 (ex Escuela de EGB 3 N° 31 "Dominguito" de la ciudad de Chajarí, el cual fue enviado al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

23.- (Exp. Adm. 4063) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el cual se crean en el ámbito del Consejo General de Educación la cantidad de 954 cargos de los Escalafones General y Docente, 15.060 horas cátedras y 3 cargos fuera del escalafón, los cuales se detallan en el Anexo adjunto, para el ejercicio económico 2010 a fin de dar cumplimiento a los objetivos establecidos por la Ley Nacional de Financiamiento Educativo N° 26.075 y los Convenios que en su consecuencia se han celebrado, el cual fue enviado al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

24.- (Exp. Adm. 4064) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar el ofrecimiento de donación de un inmueble formulado por la Asociación Argentina de Mejoramiento Mutuo S.U.D. con domicilio en Capital Federal, con el cargo de ser destinado al funcionamiento de la Escuela Primaria N° 23 "Del Sesquicentenario" del distrito Atencio del departamento Feliciano, el cual fue enviado al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

25.- (Exp. Adm. 4065) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la oferta de donación formulada por la Municipalidad de Paraná, con el cargo de ser destinado a la construcción del nuevo edificio de la Escuela Secundaria N° 75 (ex Escuela de EGB 3 "Marcelino Román") del departamento Paraná, el cual fue remitido al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

26.- (Exp. Adm. 4066) El Poder Ejecutivo remite a la Cámara para conocimiento copia del Mensaje y Proyecto de Ley por el que se autoriza al Superior Gobierno de la Provincia a aceptar la oferta de donación formulada por los Señores Pedro Ricardo Casal y Norma Elvira Guastadisegni, ubicada en la provincia de Entre Ríos, departamento Concordia, ciudad de Concordia, Planta Urbana-Manzana 6001, cuya superficie es de diecisiete metros cuadrados con noventa y cinco decímetros cuadrados, y figura como lote 2 en el Plano Catastral N° 52.5522, con su correspondiente ficha de transferencia estando inscripto el dominio de dicho inmueble en el Registro de la Propiedad de Concordia, afectado por la Obra: Pavimentación de la Avenida Tavella y Avenida Monseñor Rosch, el cual fue remitido al H. Senado para su tratamiento.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

27.- (Exp. Adm. 4058) El Ministerio de la Producción remite a la Cámara para conocimiento copia de los Decretos 3384/10 y 3385/10, por el que se amplía el Cálculo de Recursos y el Presupuesto General de Gastos vigente en la Jurisdicción 15-Ministerio de Producción, por el importe de \$ 38.000.000 y por el que se amplía el Cálculo de Recursos y Presupuesto General de Gastos vigente en la Jurisdicción 15-Ministerio de Producción, por el importe total de \$ 46.770, respectivamente.-

EN SECRETARIA A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

28.- (Exp. Adm. 3943) La Comisión Bicameral Permanente de la Defensoría del Pueblo remite a la Cámara Dictamen proponiendo los candidatos a ocupar el cargo de Defensor del Pueblo y de Defensores Adjuntos.-

QUEDA RESERVADO EN SECRETARIA Y A DISPOSICION DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

29.- (Exp. 18185) El Municipio de Herrera eleva a la Cámara Ordenanza N° 162/10, referida a la segunda ampliación del Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2010.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

30.- (Exp. 18186) El Municipio de Villa Mantero eleva a la Cámara Ordenanzas Nros. 394/10 y 395/10 referidas al presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos Año 2011 y Ordenanza Impositiva Ejercicio 2011, respectivamente.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

31.- (Exp. 18187) El Municipio de Ibicuy eleva a la Cámara Ordenanza N° 07/10 referida al Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos Ejercicio 2010.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

32.- (Exp. 18192) El Municipio de Galarza eleva a la Cámara Ordenanza N° 16/10, referida al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos Ejercicio 2011.-

A LA COMISION DE ASUNTOS MUNICIPALES

DICTAMENES DE COMISIÓN

1.- (Exp. 17782) Dictamen de la Comisión de Salud Pública, Acción Social, Prevención de las Adicciones de Drogadicción y Control del Tráfico Ilícito de Estupefacientes en el proyecto de Ley por el que se declara de interés público la atención del Envejecimiento y la Vejez y el desarrollo integral de los Adultos Mayores, en iguales condiciones de acceso, oportunidades, derechos y deberes que el resto de los habitantes, conforme lo establece el ordenamiento jurídico nacional, la Constitución Provincial en su artículo 18 y la presente Ley.-

AL ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION

1.- (Exp. Adm. 3997) La Oficina de Sugerencias Ciudadanas remite a la Cámara, sugerencia presentada por la el Colegio de Fonoaudiólogos de Entre Ríos, referida a la incorporación del inciso i) al artículo 37° de la Ley N° 8.732 (protección previsional a los profesionales Fonoaudiólogos).-

A LA OFICINA DE SUGERENCIAS CIUDADANAS

PROYECTOS DE LOS SEÑORES DIPUTADOS

1.- (Exp. 18189) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Benedetti por el que se solicita al Consejo General de Educación promueva las acciones pertinentes para que el Instituto de Formación Docente "María I. Elizalde", de la ciudad de Gualeguaychú pueda tener su propio edificio escolar, contemplando en su presupuesto los gastos que generaría el mismo.-

A LA COMISION DE TIERRAS Y OBRAS PUBLICAS, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

2.- (Exp. 18190) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Cardoso, López y Miser por el que se solicita al Poder Ejecutivo instrumento a través del Ministerio de la Producción y/u otro organismo que considere pertinente, un estudio para aclarar o conocer los motivos de la mortandad de peces que se ha observado en arroyos afluentes del río Gualeguay, en el departamento Federal.-

A LA COMISION DE TIERRAS Y OBRAS PUBLICAS, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

3.- (Exp. 18191) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por los Señores Diputados Zacarías y Maier por el que se declara de interés legislativo la actividad que desarrolla en la Provincia las cuatro instituciones pertenecientes a la Red CONIN (Cooperadora para la Nutrición Infantil).-

A LA COMISION DE SALUD PUBLICA, ACCION SOCIAL PREVENCION DE LAS ADICCIONES DE DROGADICCION Y CONTROL DE TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES

4.- (Exp. 18193) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado De la Fuente por el que se declara el 4 de octubre de cada año como "Día del Cantor Popular".-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

5.- (Exp. 18194) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Allende por el que se modifica el Artículo 3º de la Ley 9.862 (excepciones a la prohibición de fumar).-

A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

6.- (Exp. 18195) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por el señor Diputado Allende por el que se declara de interés legislativo el "IV Encuentro Regional de Artesanos, a realizarse los días 9, 10 y 11 de octubre de 2010 en la ciudad de Nogoyá.-

A LA COMISION DE ASUNTOS COOPERATIVOS, MUTUALES, CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

7.- (Exp. 18196) Proyecto de Ley con fundamentos por escrito presentado por el Señor Diputado Allende por el que se declara de interés provincial la protección de la integridad de la retribución de los empleados públicos en todo el ámbito de la Provincia de Entre Ríos, con el fin de preservar su carácter alimentario.-

A LAS COMISIONES DE LEGISLACION AGRARIA Y DEL TRABAJO Y PRODUCCION Y ECONOMIAS REGIONALES Y DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

8.- (Exp. 18197) Pedido de Informes al Poder Ejecutivo presentado por los Señores Diputados Cardoso, Miser y López sobre la cantidad de viviendas licitadas y adjudicadas en la provincia durante el Año 2008, 2009 y 2010, realizadas por el Instituto Autárquico Provincial de la Vivienda.-

DE ACUERDO AL ARTÍCULO 117º DE LA CONSTITUCION PROVINCIAL SE HARAN LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES

9.- (Exp. 18198) Proyecto de Resolución con fundamentos por escrito presentado por la Señora Diputada Díaz por el que se solicita al Poder Ejecutivo, que a través del organismo que corresponda designe un médico y un enfermero para el Centro de Salud "Teresa Schreiner" de la localidad de Piedras Blancas, departamento La Paz, para que cubran las demandas de los fines de semana.-

A LA COMISION DE SALUD PUBLICA, ACCION SOCIAL PREVENCION DE LAS ADICCIONES DE DROGADICCION Y CONTROL DE TRAFICO ILICITO DE ESTUPEFACIENTES

SR. PRESIDENTE:

SE LES RECUERDA A LOS SEÑORES DIPUTADOS QUE ES EL MOMENTO DE INGRESAR
AQUELLOS EXPEDIENTES QUE NO FIGURAN EN LOS ASUNTOS ENTRADOS